

El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Dirección General
Mayor General
Clara Esperanza Galvis Díaz

Subdirección Médica
Coronel
Luis Fernando Nuñez Parra

Subdirección de Servicios Ambulatorios y
Apoyo Diagnóstico Terapéutico
Coronel (RA)
Guillermo Alfredo Vega Torres

Subdirección de Docencia e Investigación
Científica
Coronel
Hans Fred García Araque

Subdirección Administrativa
Teniente Coronel (RA)
Ricardo Arturo Hoyos Lanziano

Subdirección de Finanzas
Ingeniero Civil
Jose Miguel Cortés García

Oficina Asesora Jurídica
Miguel Angel Tovar Herrera

Oficina Asesora de Planeación
Mary Ruth Fonseca



Hospital Militar Central
Tv. 3C No. 49 - 02
Teléfono: 601 3486868
Bogotá D. C., Colombia

Con formato: Centrado

Contenido

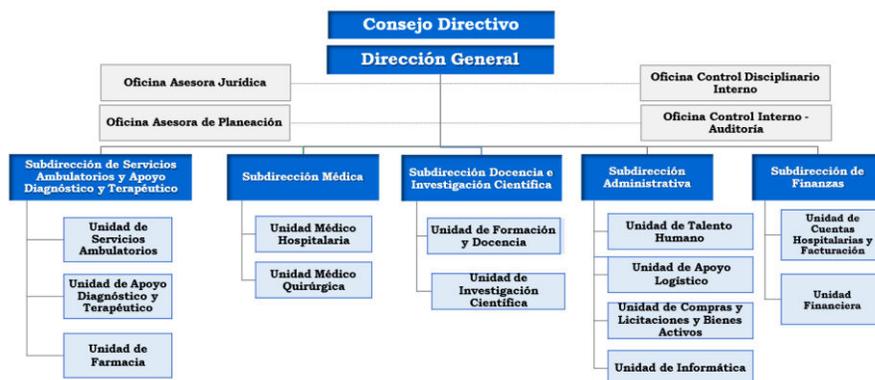
INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES	1
1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	4
2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA	4
3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS	4
4. INFORME DEL DESPACHO	5
a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión	5
b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos	6
5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO	9
a. Plan Nacional de Desarrollo	9
b. Políticas de mediano y largo plazo	9
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	10
6.1 Situación de los recursos:	12
6.2 Talento Humano	16
6.3 Contratación:	17
6.4 Créditos externos en ejecución: El HOMIL no tiene créditos externos	17
6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:	17
7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	20
a. Programas: No aplica para la entidad	20
b. Estudios: No aplica para la entidad	20
c. Proyectos : No aplica para la entidad	20
d. Proyectos de inversión:	20
e. Obras públicas	21
8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	25
a. Instancias de participación externas	25
b. Instancias de participación internas	25
9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL	27
a. Acciones Judiciales	27
b. Procesos disciplinarios	27
c. Estado del sistema de control interno	27
d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república	28
e. Estado de riesgos de la entidad	28
10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS	28

1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

El Hospital Militar Central pertenece al **Sector de la Defensa Nacional**, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 352 de 1997, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con domicilio en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., pertenece a la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional, en el sector descentralizado por servicios.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4780 de 2008, la estructura comprende un órgano de decisión y 23 dependencias a saber:

Organigrama (Decreto 4780 de 2008)



2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

A continuación, se relacionan la normatividad principal que le asigna funciones al HOMIL, así como la normatividad vigente que la reglamenta: Se remite en archivo Excel el Normograma actualizado del HOMIL. Archivo denominado: **Empalme.2. Normograma**.

3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

Relacione los reglamentos, manuales de organización y de procedimientos vigentes: Se remite en formato Excel el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad en archivo denominado: **3. Reglamentos Manuales Procedimientos**, que contiene el listado de documentos por procesos según la siguiente relación:

PROCESO – SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
ATENCIÓN AMBULATORIA	102
ATENCIÓN HOSPITALARIA	1012
COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO	25
EVALUACION, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	50
GERENCIA Y BUEN GOBIERNO	49
GESTIÓN ADQUISICIONES	65
GESTIÓN APOYO ASISTENCIAL Y FARMACEÚTICO	819
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	212
GESTION DOCUMENTAL	50
GESTION FINANCIERA	40
GESTION HUMANA	124
GESTION JURÍDICA	12
GESTION LOGISTICA	191
PLANEACIÓN	126
TECNOLOGÍA DE INFORMACION	28
Total	2905

4. INFORME DEL DESPACHO

a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión

En el cambio del periodo de gobierno el HOMIL, se encuentra referenciado como la reserva estratégica de la nación en la prestación de servicios de salud, centro de excelencia en tratamiento de trauma de guerra, prestador de alto nivel de complejidad del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, escenario de práctica de alto nivel, con capacidad de generar los recursos para garantizar la autosostenibilidad financiera.

Cuatro años después el HOMIL se ha consolidado como un prestador de alto nivel de complejidad que brinda servicios de salud bajo estándares superiores de calidad, con capacidad de realizar la prestación integral de los servicios de hospitalarios, quirúrgicos, ambulatorios y de apoyo de manera segura, oportuna y humanizada acorde con las necesidades y expectativas del usuario a través del cumplimiento de los estándares de acreditación en salud. Referente en docencia e investigación científica, consolidado como exponente y representante en la función formativa y cognoscitiva con la capacidad de generar, asimilar y transmitir el conocimiento a la sociedad.

En lo organizacional con capacidad de generar estabilidad financiera a largo plazo y que facilite la sostenibilidad, desarrollo y crecimiento institucional, logrando mantener la articulación del planeamiento operativo con el logístico y el control de gestión de la entidad, afianzando la confianza interinstitucional, el crecimiento institucional a partir del compromiso y desarrollo de los colaboradores con el fin de para generar conocimiento que aporte al aprendizaje institucional, la mejora continua y el cumplimiento de la misión institucional.

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos.

Con el fin de consolidar al HOMIL como el prestador de servicios de salud de alta complejidad del Subsistema de las Fuerzas Militares, con estándares superiores de calidad, se definieron acciones en diferentes frentes a saber:

- Implementar grupos de trabajo especializados y multidisciplinarios para el estudio a fondo una condición médica y respuesta a síntomas para garantizar mejores resultados clínicos.
- Definir de indicadores de oportunidad en la atención de Urgencias, Hospitalización, Consulta Externa, Cirugía y servicios de apoyo.
- Desarrollar procesos de apoyo con tecnología de última generación para la atención en procesos de apoyo a la gestión asistencial (laboratorio clínico, patología, radiología) para brindar un servicio integral a los usuarios en Hospitalización, Cirugía, Consulta Externa y Urgencias.
- Definir de alternativas para la producción de insumos vitales en la atención en la Central de Adecuación de Medicamentos, Producción de aire medicinal, implementados y certificados por los entes respectivos.
- Consolidar alianzas de docencia e investigación científica que potencialicen la gestión del conocimiento e innovación, así como su transferencia y uso a la sociedad.
- Generar conocimiento a partir del desarrollo de nuevos protocolos y proyectos de investigación relacionados con la innovación aplicada a las temáticas de la salud.
- Dar continuidad al programa de modernización de la infraestructura hospitalaria a, equipos y equipo industrial que garanticen el cumplimiento de los estándares de habilitación y acreditación.
- Focalizar recursos en la infraestructura tecnológica que facilite la implementación de la política de Gobierno Digital.
- Adopción del modelo integrado de gestión y desempeño que permita implementar acciones para la adopción de las políticas sectoriales en el marco de las 7 dimensiones, que posicionen a la entidad en un ciclo de mejoramiento en el logro de los resultados.
- Generar equilibrio económico, desarrollo sostenible y social a partir del fortalecimiento del relacionamiento con proveedores a partir de la aplicación de principios legales y éticos mediante la definición de directrices de compra y contratación con criterios técnicos y objetivos respaldados en análisis de carga de trabajo y definición de diferentes modalidades de prestación del servicio por parte del proveedor (monto fijo, evento, compra, arrendamiento), que garantice los principios de oportunidad, calidad y humanización en la prestación del servicio.
- Modernizar la infraestructura de tecnológica que faciliten la gestión y administración de la entidad
- Implementar procesos, procedimientos, metodologías, principios, políticas, estándares y controles que mejoren de forma continua el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, reservando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Analizar procedimientos asistenciales que impacten la eficiencia del Hospital e identificar fuentes alternativas de ingreso permitan a la Entidad continuar generando reinversión e impactando positivamente la atención en salud.
- Establecer una metodología para el análisis de costos de los procedimientos relacionados con la prestación de servicios de salud vigentes y analizar y validar el costeo de nuevas tecnologías aplicables a la entidad.
- Consolidar la cultura organizacional de la entidad (valores, principios, comportamientos) como un elemento preponderante para incrementar la cohesión social, la efectividad organizacional y el posicionamiento institucional.

Los objetivos y acciones emprendidas han permitido los siguientes logros institucionales:

- **Respuesta ágil, oportuna, coordinada para garantizar la prestación del servicio de salud en el marco de la pandemia :** De cara a los retos que la pandemia por SARS CoV-2 como entidad prestadora de servicios de salud de alta complejidad del subsistema de la fuerzas militares, el Hospital Militar Central, desde las primeras manifestaciones de esta emergencia de salud pública de carácter internacional emprendió acciones de preparación y planificación, que permitieron activar protocolos, procedimientos de respuesta y continuidad de servicio, conformando equipos de manejo del incidente, soporte al negocio y manejo de crisis teniendo como herramienta el sistema comando de incidentes hospitalario SCIH en donde se estableció un solo plan de acción del incidente que involucró objetivos, estrategias y tácticas mediante procesos de planificación operativa manteniendo un control de los recursos y una capacidad de adaptabilidad a las necesidades generadas por la atención durante el evento.

El Hospital Militar Central, ha sido pionero en la implementación del modelo SCIH y para esta oportunidad estructuró un plan que trasciende las necesidades de la atención de incidentes dándole cobertura para garantizar la continuidad de servicio y el manejo de las crisis, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud en la misma infraestructura, con el mismo personal y a su máxima capacidad, manteniendo el control permanente ante una situación de crisis.

En el marco de los tres picos epidemiológico se han desarrollado 3 objetivos y 70 actividades tácticas dando alcance a los diferentes niveles de la toma de decisión, manteniendo una permanente evaluación de las necesidades y generando soluciones a las dificultades propias de la continuidad del servicio y el manejo de la crisis, dichas tácticas obedecieron a:

- Aumentar la capacidad instalada hospitalaria para la atención de pacientes de mediana y alta complejidad durante la contingencia COVID-19 producidos por COVID-19
- Asegurar la atención del personal que ingrese al Hospital Militar Central con sospecha o confirmación de COVID-19.
- Mantener la prestación del servicio del salud de alta complejidad al personal de usuarios que consulten a la institución por patologías diferentes al COVID-19

La implementación de las acciones para garantizar la atención en salud a todos los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares permitió mantener los estándares de satisfacción del usuario cuya medición arroja un resultado del 98.12%, que refleja el impacto positivo sobre bienestar de los pacientes y sus familias, derivado del compromiso permanente con el mejoramiento continuo de las condiciones de prestación del servicio de salud. De igual manera, garantizar las atenciones en salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Fuerza Militares, con un proceso de recuperación frente a los resultados adversos derivados de la Pandemia por COVID -19, con un total de 17.052 pruebas procesadas de las cuales 5.776 fueron positivas, dando un porcentaje de positividad del 33.78%. En el marco de la atención se registraron 17.633 atenciones de urgencias a pacientes respiratorios, y se confirmaron 6.286 casos de COVID-19. De esta población a 404 pacientes se les brindó atención en Unidad de Cuidados Intensivos, 1.594 fueron hospitalizados y 3.778 recibieron atención ambulatoria. Una vez finalizadas las fases críticas de la emergencia se tiene 12 pacientes activos, 4.942 recuperados y 802 pacientes fallecidos.

No obstante y considerando que las demás patologías recibieron tratamiento con igual prioridad se cuenta con un total de atenciones en 2020 y 2021 de 18.350 intervenciones quirúrgicas, 27.070 egresos hospitalarios, 554.945 citas médicas asignadas, 137.278 atenciones de urgencias, 185.823 estudios de radiología, 1.727.160 estudio de laboratorio clínico, cumpliendo con los indicadores de oportunidad en la atención.

- **Programa de Atención Descentralizada del Paciente Amputado PADPA:** El Hospital Militar Central cuenta con instalaciones propias para la elaboración y adaptación de dispositivos médicos sobre medida, taller en el que se crean órtesis de tronco, órtesis y prótesis para miembros inferiores. Esta capacidad institucional ha permitido la implementación del Programa de Atención Descentralizada del Paciente Amputado PADPA, que consiste en llevar los servicios de atención especializada del paciente amputado, proceso de elaboración de dispositivos médicos tipo prótesis para extremidades y rehabilitación protésica a las ciudades de Colombia donde se concentren la mayor cantidad de usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares con este tipo de discapacidad, con un total de atenciones en el periodo 2019-2021 de 5.365 pacientes de los cuales 3.011 han sido atendidos en la ciudad de Bogotá y 2.354 en 13 ciudades.
- **Servicio de Radioterapia:** El HOMIL cuenta con licencia otorgada por la Secretaría de Salud Distrital, por cumplir con los requisitos exigidos en la Resolución 482 de 2018. El Equipo Acelerador Lineal catalogado como tecnología de punta de la cual solo existen 2 equipos en Colombia permite mejorar la oportunidad para el manejo de los pacientes con tumores cerebrales benignos y malignos. Se evidencia la disminución de complicaciones, estancia y período de recuperación. En el año 2021 se desarrollaron 228 tratamientos de radioterapia y 29 de radiocirugía.
- **Atención al Veterano:** El Homil ha sumado esfuerzos para fortalecer las acciones que garanticen la implementación de la Ley del Veterano, y pensando en la prestación del servicio de salud humanizado con enfoque en el paciente y su familia se ha fortalecido el programa de atención prioritaria del adulto mayor (geriatriage) en el servicio de Urgencias, se ha conformado un grupo interdisciplinario y un piso especial para los mayores de 80 años, en donde la relación de enfermera/ paciente es mayor. Para estos pacientes se dispone de un grupo de auxiliares de enfermería o “Guardianes Protectores” los cuales brindan un acompañamiento al paciente apoyando labores administrativas- asistenciales. De igual manera, se cuenta con especialistas en Geriátrica y un grupo de Medicina Familiar, con el objetivo de minimizar los riesgos, mejorar la calidad y la humanización de la atención, impulsando una atención centrada en el paciente y su familia.
- **Central de Adecuación de Medicamentos:** El Hospital Militar Central cuenta con la certificación de Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) para la Central de Adecuación de Medicamentos, la cual certifica el proceso de preparación de fórmulas magistrales y las operaciones de elaboración, transformación, preparaciones, mezclas, adecuación y ajuste de concentraciones de dosis, y reenvase y reempaque de medicamentos. Al cierre de la vigencia 2021 se realizaron 9.717 adecuaciones de quimioterapia, 4.224 adecuaciones de medicamentos en unidosis estériles, reempaque de 76.384 formas farmacéuticas sólidas, 1.789 adecuaciones de medicamentos estandarizados en unidosis y 3.314 adecuaciones de nutriciones parenterales. En tal sentido, la Central de Adecuación de medicamentos (CAM) consiguió dar respuesta a todos los requerimientos del HOMIL para atención de pacientes, especialmente para atender la demanda en los días de los picos de infección por COVID-19, lo cual significa un logro importante teniendo en cuenta el desafío presentado en cuanto a planeación y logística, que la CAM ha solventado con suficiencia.
- **Planta de Aire Medicinal:** El HOMIL cuenta con una Planta de Aire Medicinal certificada en Buenas Prácticas de Manufactura para la fabricación y distribución en línea de gases de uso medicinal para los principios activos y las formas farmacéuticas, aire medicinal en sitio por compresor y la forma farmacéutica es gaseosa, cerrando la vigencia 2021 con la producción de 52 lotes de aire medicinal (114.126 m³), los cuales cumplen con los estándares y parámetros de calidad de acuerdo con los requerimientos técnicos en la normatividad vigente, y cubrieron la demanda del Hospital en los servicios de Urgencias, Hospitalización, Cirugía y Unidades de Cuidado Intensivo.

- **Producción Académica y Científica:** En cuanto a la producción de investigación científica durante la vigencia 2019 - 2021, El área de Investigación logró la aprobación de 188 protocolos investigación en diferentes áreas del conocimiento en respuesta a las necesidades de la población del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en las líneas prioritarias en investigación como: Enfermedades Crónicas y Terminales, Innovación y Tecnología en Salud, Materno infantil, Enfermedades Tropicales e infecciosas y Postconflicto; publicación de 183 artículos científicos, 17 convenios docencia servicio y 21 grupos de investigación reconocidos ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Investigación. Adicionalmente, se realizó la remodelación y actualización tecnológica de salones, biblioteca, áreas de estudio y mantenimiento de espacios para el descanso del personal en formación de las áreas médicas y de las zonas administrativas de Docencia e Investigación.
- **Escuela de Auxiliares de Enfermería – ESAE del Hospital Militar Central:** La Escuela de Auxiliares de Enfermería del HOMIL, cuenta con certificación ISO 9001:2015, NTC 5555, NTC5663 lo que la posiciona como una institución con altos estándares de calidad en el sector educativo. Fundada en 1958 ha certificado más de 3.216 auxiliares de enfermería tanto de personal activo de las Fuerzas Militares como de la población civil.
- **Inversiones para garantizar la prestación del servicio de salud con estándares superiores de calidad.** Las inversiones autorizadas son fundamentales para garantizar el cumplimiento de los criterios de habilitación y acreditación en la prestación del servicio de salud con estándares superiores de calidad. Durante el periodo reportados a vigencia 2021, se ejecutaron recursos por un valor de \$ 85.339 millones, inversiones dirigidas realizar la adecuación y mantenimiento de las de instalaciones, equipos biomédicos, equipos industriales y herramientas tecnológicas.
- **Mejoramiento en el Ranking de Desempeño Institucional:** El Hospital Militar Central durante los últimos años ha venido trabajando conjuntamente con todas las áreas y dependencias de la entidad, con el fin de implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno. Gestión coordinada que le permitió frente a los resultados de la vigencia 2020, destacarse a nivel nacional posicionándose en el puesto 10 y 4to en el Sector Defensa con una calificación del índice de desempeño institucional de 98,2 sobre 99,8 puntaje máximo obtenido en la rama ejecutiva del poder público.

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

a. Plan Nacional de Desarrollo

Relacione las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) cumplidas, pendientes y su avance de ejecución para el cierre de la vigencia.

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Pacto por la Legalidad- Bienestar y Seguridad Jurídica de los miembros de la Fuerza Pública	Satisfacción del Usuario	96.5	98.3

b. Políticas de mediano y largo plazo.

El Hospital Militar Central no tiene acciones asignadas por medio de documento CONPES

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2018			
Aportes de la Nación	19.444,84	17.537,98	90.19%
Recursos Propios	385.079,50	341.630,64	88.72%
Otras fuentes de recurso			
VIGENCIA FISCAL 2019			
Aportes de la Nación	18.974,22	17.789,5	93.8%
Recursos Propios	401.013,23	458.054,6	114.2%
Otras fuentes de recurso			
VIGENCIA FISCAL 2020			
Aportes de la Nación	18.309,53	18.264,5	99.8%
Recursos Propios	352.959,58	356.681,3	101.1%
Otras fuentes de recurso			
VIGENCIA FISCAL 2021			
Aportes de la Nación	27.244,00	18.353,7	67.4%
Recursos Propios	439.003,00	351.573,4	80.1%
Otras fuentes de recurso			
VIGENCIA FISCAL 2022			
Aportes de la Nación	32.315,00	4.024,6	12%
Recursos Propios	389.797,48	85.413,7	22%
Otras fuentes de recurso			

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2018			
Funcionamiento	387.071,34	377.016,40	97%
Inversión	17.453,00	17.191,44	99%
VIGENCIA FISCAL 2019			
Funcionamiento	392.072,82	377.463,52	96.3%
Inversión	27.914,63	27.650,62	99.1%

Otros Conceptos			
VIGENCIA FISCAL 2020			
Funcionamiento	354.178.84	343.509.25	96.99%
Inversión	17.090.27	16.937.01	99.10%
Otros Conceptos			
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	438.681,00	369.874,58	84.32%
Inversión	27.566,00	26.723,39	96.94%
Otros Conceptos			
VIGENCIA FISCAL 2022			
Funcionamiento	438.681,00	369.874,58	84.32%
Inversión	27.566,00	26.723,39	96.94%
Otros Conceptos			

NOTA: Adjunte las ejecuciones presupuestales agregadas del SIFF por vigencias, recursos PGN / SGR / PROPIOS / OTROS.

a. Aprobación de vigencias futuras - Cifras en millones de pesos

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
08/10/2018	2-2018-035968	Contratación Insumos, médicos, Medicamentos y servicios profesionales asistenciales y de apoyo	818.013	606.260	Cero (0)
19/10/2018	2-2018-037650	Mantenimiento Equipo Biomédico e Industrial	12.014	11.159	Cero (0)
22/04/2019	2-2019-013292	Alquiler de Equipos Biomédicos	1.274	-	Cero (0)
04/06/2019	2-2019-019709	Alquiler de Equipos Biomédicos	17.355	13.632	Cero (0)
10/09/2019	2-2019-034115	Contratación Insumos, médicos, Medicamentos y servicios profesionales asistenciales y de apoyo	64.730	42.180	Cero (0)
15/05/2020	2-2020-019491	Contratación Insumos, médicos, Medicamentos, alquiler de equipos biomédicos y servicios profesionales asistenciales y de apoyo	93.138	26.126	Cero(0)
04/08/2020	2-2020-035943	Contratación pólizas de seguros, alquiler de equipos biomédicos y servicios profesionales de apoyo	8.009	4.198	Cero (0)
05/11/2020	2-2020-056508	Contratación de servicios profesionales asistenciales y de apoyo	27.581	23.310	Cero (0)
05/05/2021	2-2021-023039	Contratación Auditoría Externa	180	-	Cero (0)

31/08/2021	2-2021-044695	Contratación de servicios profesionales asistenciales y de apoyo	21.358	17.280	Cero (0)
29/10/2021	2-2021-057642	Adición Contrato No. 328/2020	502	502	Cero (0)

Nota: *La diferencia entre el valor aprobado y el comprometido se debe a cupo que no se utilizó y/o a procesos - que se adelantaron pero se declararon desiertos

b. Reservas presupuestales

Vigencia	Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
2018	Func - Inv	41.979,69	41.979,69	100%
2019	Func - Inv	19.460,19	19.460,19	100%
2020	Func - Inv	23.053.715	23.053.715	100%
2021	Func - Inv	44.464,33	17.362,21	39.05%
Total				

c. Cuentas por Pagar

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
2018	73.350,23	73.350,23	100%
2019	54.919,53	54.919,53	100%
2020	39.137.829	39.137.829	100%
2021	38.614,34	38.394,01	99.43%
Total			

NOTA: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2021)

6.1 Situación de los recursos:

Detalle pormenorizado sobre la situación los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, así:

a. Recursos Financieros:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
Activo total	486.385.29
• Corriente	192.876.51
• No corriente	293.508.78
Pasivo total	353.153.40
• Corriente	102.272.79
• No corriente	250.880.61
Patrimonio	133.231.89

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Activo total	470.999,05
• Corriente	177.285,82
• No corriente	293.713,23
Pasivo total	332.692,32
• Corriente	79.294,45
• No corriente	253.397,87
Patrimonio	138.306,73

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Activo total	415.086,56
• Corriente	70.415,20
• No corriente	344.671,36
Pasivo total	314.272,84
• Corriente	57.814,33
• No corriente	256.458,52
Patrimonio	100.813,72

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Activo total	393.076,32
• Corriente	98.033,33
• No corriente	295.042,99
Pasivo total	272.398,90
• Corriente	57.840,84
• No corriente	214.558,05
Patrimonio	120.677,42

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Activo total	509.038,50
• Corriente	213.764,02
• No corriente	295.274,48
Pasivo total	382.892,83
• Corriente	171.261,85
• No corriente	211.630,98
Patrimonio	126.145,67

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
Ingresos Operacionales	357.418,59
Gastos Operacionales	30.502,95

Costos de Venta y Operación	318.704,58
Resultado Operacional	8.211,06
Ingresos Extraordinarios	19.109,10
Resultado No Operacional	-6.281,13
Resultado Neto	1.929,93
CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
Ingresos Operacionales	392.188,61
Gastos Operacionales	34.556,34
Costos de Venta y Operación	345.712,59
Resultado Operacional	11.919,68
Ingresos Extraordinarios	23.517,54
Resultado No Operacional	14.257,62
Resultado Neto	26.177,31
CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Ingresos Operacionales	302.799,73
Gastos Operacionales	41.381,58
Costos de Venta y Operación	294.519,34
Resultado Operacional	-33.101,19
Ingresos Extraordinarios	22.968,26
Resultado No Operacional	13.902,17
Resultado Neto	-19.199,02

CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Ingresos Operacionales	333.179,61
Gastos Operacionales	36.969,32
Costos de Venta y Operación	307.222,97
Resultado Operacional	-11.012,68
Ingresos Extraordinarios	25.430,84
Resultado No Operacional	19.688,89
Resultado Neto	8.676,22
CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Ingresos Operacionales	88.112,50
Gastos Operacionales	10.718,03
Costos de Venta y Operación	75.286,37
Resultado Operacional	2.108,10
Ingresos Extraordinarios	5.173,79
Resultado No Operacional	1.125,64
Resultado Neto	88.112,50

NOTA 1: Se adjunta el juego completo de Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos¹ y Notas a los Estados Financieros) (Escaneados en PDF firmados) 2018-2021

NOTA 2: Incluir el Estado de Balance Contable (Escaneados en PDF firmados)

¹ Cuando aplique.

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
TERRENOS	80.004,93
EDIFICACIONES	151.341,37
CONSTRUCCIONES EN CURSO	7.435,91
MAQUINARIA Y EQUIPO	3.420,82
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	1.373,75
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	16.783,80
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.087,88
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	876,23
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
TERRENOS	80.004,93
EDIFICACIONES	158.285,97
CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.980,34
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.194,76
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	1.373,75
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	20.151,11
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	4.623,07
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	876,23
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
TERRENOS	80.004,93
EDIFICACIONES	164.534,44
CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.295,54
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.539,16
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	1.254,99
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	19.477,09
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	4.614,64
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	244,09
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
TERRENOS	80.004,93
EDIFICACIONES	174.091,13
CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.855,86
MAQUINARIA Y EQUIPO	5.155,38
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	1.434,70
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	16.417,20

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.984,72
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	1,62
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
TERRENOS	80.004,93
EDIFICACIONES	174.091,13
CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.865,48
MAQUINARIA Y EQUIPO	5.155,38
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	1.434,70
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	16.870,51
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.956,77
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	1,62
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	

NOTA: Adjunte relación de inventarios actualizada y responsables.

c. Relación de obras inconclusas

De acuerdo el último reporte mensual a la DIARI-CGR., remitido mediante oficio No. e Radicado E-00004-202202670-HMC Id: 188505, el HOMIL no presenta obras inconclusas.

6.2 Talento Humano

Detalle de la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así:

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
• A la fecha de inicio de la gestión	976	812	164
• A la fecha de finalización de gobierno	976	725	251
• Variación porcentual	0 %	-11%	53 %
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	422	7	415
• A la fecha de finalización de gobierno	422	65	357
• Variación porcentual	0 %	828%	-14%

Fecha de Corte: 07-Ago-2018 hasta el 31-Mar-2022

d. Concursos

Indicar si se encuentran en curso procesos de concursos desarrollados o en curso ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), y todas aquellas actuaciones administrativas y/o judiciales que se estén adelantando en virtud de estos.

El HOMIL desarrolla el proceso de la CNSC de la convocatoria 638 de 2018, el cual a la fecha se han posesionado 70 personas en período de prueba, y que contempla 304 cargos, como se detalla a continuación:

NIVEL	CANTIDAD DE EMPLEOS	CANTIDAD DE VACANTES
PROFESIONAL	32	39
TÉCNICO	16	17
ASISTENCIAL	67	248
TOTAL	117	304 (237 activos)

6.3 Contratación:

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales (adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y las diferentes modalidades de contratación. Para tal efecto se anexan los siguientes archivos en formato Excel:

4.3 Contratación bienes y servicios

4.3 Contratación prestación de servicios

NOTA: No incluya los contratos de obra pública reportados anteriormente.

6.4 Créditos externos en ejecución: El HOMIL no tiene créditos externos

6.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:

El Hospital Militar Central presenta el presupuesto de ingresos para la vigencia 2023 el cual está compuesto por recursos propios y recursos nación.

Los recursos propios son obtenidos producto de la actividad misional de la Entidad que corresponde a la venta de servicios asistenciales, desarrollo de actividades de formación e investigación científica, rendimientos financieros, excedentes financieros los cuales son calculados aplicando la metodología establecida por Ministerio de Hacienda y otros ingresos representados por canon de arrendamiento que la Entidad recibe por arrendamiento de áreas como la cafetería, el servicio de parqueadero y aportes que realizan la Nación para proceder al pago de cuotas partes pensionales.

- **Ingresos**

Para la vigencia 2023 por recursos propios se proyecta un presupuesto de ingresos igual a \$396.557 millones, y se solicita apoyo de recursos nación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el

fin de coadyuvar en la financiación del presupuesto de funcionamiento (bonos pensionales) e Inversión para la siguiente destinación específica:

Funcionamiento

- ✓ Pago de mesadas pensionales por valor de \$ 20.043 millones.
- ✓ Pago de bonos pensionales por valor de \$ 22.000 millones.

Inversión

- ✓ Proyectos de Inversión vigentes por valor de \$15.000 millones.

Valores en millones de pesos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	VALOR
Venta de Bienes y Servicios	Ventas de Establecimiento de Mercado	Servicios de Salud Humana - Ventas a DIGSA	388.267
		Servicios de Educación Superior (Terciaria) - Convenios de Docencia	3.970
	Ventas Incidentales de Establecimiento No de Mercado	Servicios de Arrendamiento o Alquiler sin Operario	3.520
		Otros Servicios Diversos N.C.P.	
Recursos de Capital	Excedentes Financieros	Establecimientos Públicos	37.000
	Rendimientos Financieros	Depósitos	800
		Cuenta Única Nacional	
INGRESOS PROPIOS			433.557
Transferencias Corrientes	Transferencias de Otras Unidades de Gobierno	Mesadas Pensionales	20.043
APORTES DE LA NACIÓN			20.043
TOTAL INGRESOS			453.600

Cabe aclarar que con el fin de realizar registro del Anteproyecto en el aplicativo SIIF Nación, se registró en el presupuesto de ingresos el valor de \$37.000 millones a recursos propios – Excedentes Financieros, bajo la salvedad que acorde con los resultados financieros del HOMIL, para la vigencia 2023 no se cuenta con disponibilidad de ingresos por este concepto; razón por la cual se presentó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de apoyo con cargo a recursos nación de los Excedentes Financieros generados en el Sector Defensa.

• **Gastos**

Para la vigencia 2023 se proyecta apoyo de recursos nación para atender el pago de mesadas pensionales, bonos pensionales y proyectos de inversión, y las demás erogaciones se proyectan con recursos propios.

Para aquellos rubros con proyecciones realizadas teniendo en cuenta el techo de inflación proyectada para 2023 se tomó el 4.3%, acorde a lo indicado en el Anexo 1 de la Circular Externa 007 de 2022 del MHCP.

- ✓ **Gastos de Personal:** Teniendo en cuenta que el Hospital Miliar Central según Decreto 4781 de 2008 cuenta con una planta aprobada de 1512 cargos, los cuales no se tienen provistos en su totalidad, y que requiere financiar y conservar la planta de personal actual, así como proveer los cargos de carrera administrativa que se encuentran en el concurso N° 638-2018 con la Comisión Nacional del Servicio Civil (304 cargos), los

- cuales, de acuerdo con el cronograma del concurso de carrera prevé la provisión de cargos en el transcurso de la vigencia 2022 y 2023, y teniendo que una parte de los cargos incluidos en el concurso se encuentran vacantes, se hace necesario proyectar el presupuesto para el respectivo reconocimiento de salarios, contribuciones inherentes a la nómina y demás pagos que conlleva la vinculación de planta en la entidad.
- ✓ **Adquisición de Bienes y Servicios:** para la operación y prestación de servicios a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el HOMIL proyecta lo correspondiente a pago de servicios públicos, adquisición de pólizas de seguros, contratación de servicios profesionales administrativos, papelería y útiles de escritorio, exámenes médicos ocupacionales, contratación de mediciones ambientales, lavado y desinfección de tanques, operación del sistema de tratamiento de aguas residuales, adquisición de dotación y elementos de protección personal, entre otros.
 - ✓ **Transferencias Corrientes:** incluye techo reportado para Mesadas Pensionales, así como proyección que realiza la entidad para Bonos Pensionales, Incapacidades y Licencias, y Sentencias y Conciliaciones.
 - ✓ **Gastos de Comercialización:** para la operación y prestación de servicios a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el HOMIL proyecta lo correspondiente a suministro y dispensación de medicamentos, suministro y adquisición de insumos médicos, contratación de servicios de arrendamiento de equipos biomédicos, alimentación pacientes, limpieza y desinfección, seguridad y vigilancia, pago de servicios públicos; así como la contratación de servicios profesionales administrativos y asistenciales con personas naturales o jurídicas.
 - ✓ **Disminución de Pasivos:** Este concepto cubre tanto las cesantías del personal que se retira de la Institución, como las de aquellos que solicitan anticipo de las mismas para compra de vivienda, amortización deuda hipotecaria por compra, o mejora de vivienda, personal que cuenta con retroactividad en el cálculo y liquidación de las mismas.
 - ✓ **Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora:** Por este concepto se proyecta el pago de semaforización de los vehículos con que cuenta la entidad, el pago de tasas por patentes concedidas y nuevas solicitudes de patentes de la Unidad de Investigación Científica, así como el pago de tasa correspondiente a la vigencia 2023 de la Superintendencia de Salud, y la provisión de pago para sanciones administrativas impuestas por la Secretaría de Salud.
 - ✓ **Servicio de la Deuda Pública:** Es importante mencionar que, por indicaciones recibidas desde el Viceministerio de Estrategia y Planeación del Ministerio de Defensa, se reportó como déficit el monto proyectado de \$ 1.063.102.049 del rubro de Aportes al fondo de contingencias.
 - ✓ **Inversión:** Con un enfoque de fortalecimiento de la competitividad del Hospital a nivel nacional e internacional en la vigencia 2023 se continuará con el proceso de acreditación y habilitación en salud, para lo cual es indispensable contar con los recursos de inversión proyectados por un valor de \$ 15.000 millones, que permita satisfacer las necesidades asociadas a la infraestructura física, tecnológica y de equipos médicos, instrumental quirúrgico e industriales que aportan al cumplimiento del objetivo de la acreditación institucional.

CONCEPTO	Valores en millones de pesos	
	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
	R. NACION	R. PROPIOS
GASTOS DE PERSONAL		73.609

PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		73.609
SALARIO		53.435
CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO		19.253
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		922
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		13.251
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.043	4.100
PRESTACIONES SOCIALES	42.043	600
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20.043	
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	22.000	
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		600
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		3.500
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		298.867
DISMINUCIÓN DE PASIVOS		6.500
CESANTÍAS		6.500
CESANTÍAS DEFINITIVAS		3.000
CESANTÍAS PARCIALES		3.500
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		229
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		209
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		21
INVERSIÓN	15.000	
	57.043	396.557
TOTAL		453.600

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período, entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

- Programas:** No aplica para la entidad
- Estudios:** No aplica para la entidad
- Proyectos :** No aplica para la entidad
- Proyectos de inversión:**

Relacione el número de proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIN y el estado de ejecución de estos, señalando si se encuentran priorizados, pero no financiados, en ejecución, en ejecución con retrasos, y en riesgo.

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000721	Ampliación de la Capacidad de la Infraestructura y	81.087	Unidad de Apoyo Logístico	68.238	56.794	84%	10.834	En ejecución

	Dotación del Hospital Militar Central Bogotá							
2018011000713	Fortalecimiento de la Tecnología Informática Del Hospital Militar Central Bogotá	24.962	Unidad de Informática	20.494	18.254	82%	3.955	En ejecución
2018011000714	Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental del Hospital Militar Central Bogotá	3.245	Unidad de Apoyo Logístico	3.245	3.245	100%	-	Finalizado

e. Obras públicas

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado (Millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
VIGENCIA FISCAL 2018						
Mantenimiento e Impermeabilización de las cubiertas que comprende las edificaciones en el Hospital Militar Central Nivel III y IV.	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS		100%		286	
Construcción de todos los ambientes y áreas que conforman la sala de cirugía y vestieros en el cuarto piso sur del Hospital Militar Central.	LADRILLERA SIGMA LTDA - CONSTRUCTORA SIGMA LTDA	LOGIA 3 ASOCIADOS S.S.A.S	100%		807	
Mantenimiento y adecuación de la unidad de cuidados intensivos pediátricos para su habilitación ante compendio normativo hospitalario, la cual está ubicada en el octavo piso central del Hospital Militar Central Nivel III y IV.	LADRILLERA SIGMA LTDA - CONSTRUCTORA SIGMA LTDA	FREDDY ESTRADA RODRIGUEZ	100%		1.296	
Diseños, adecuación y dotación que cumpla con los requisitos de normatividad vigente de todos los ambientes y espacios funcionales que conforman el área de producción de Alimentos del Hospital Militar Central.	UNION TEMPORAL GEPC 2018	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	100%		3.844	

Objeto de la obra publica	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado (Millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
Modernización y puesta en funcionamiento de la segunda fase – Central de Gases Medicinales con la inclusión de obra civil y Adquisición de Equipos para el Hospital Militar Central.	CHAHER S.A.S.	FREDDY ESTRADA RODRIGUEZ	100%		750	
VIGENCIA FISCAL 2019						
Diseño, construcción y dotación para la ampliación de todos los ambientes y áreas que conforman la Unidad de Cuidados Intensivos Coronaria del segundo piso del Hospital Militar Central	SIGMA LTDA	ESTRADA RODRIGUEZ FREDDY	100%		1.347	
Adecuación y mantenimiento en las áreas de Hospitalización del Hospital Militar Central nivel III y IV	CONSORCIO OBRAS JEP 2019 A	CONSORCIO HOSPITAL MILITAR	100%		858	
Adecuación y mantenimiento del Servicio General de Toma de Muestras y Entrada Principal Consulta Externa del Hospital Militar Central.	CONSORCIO C3		100%		281	
Segunda fase de construcción de todos los ambientes y áreas que conforman la sala de cirugía y vestieros en el cuarto piso sur del Hospital Militar Central.	SIGMA LTDA	ESTRADA RODRIGUEZ FREDDY	100%		1.075	
Mantenimiento e impermeabilización de la cubierta del cuarto piso y consulta externa del edificio central del Hospital Militar Central y suministro e instalación de estructura y cubierta del Edificio de la compañía de seguridad de infantería de marina.	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS		100%		300	
Adecuación y acondicionamiento de las áreas de vestier y lockers del sótano 1 del Hospital Militar Central nivel III y IV.	CIVILMAQ S.A.S.		100%		155	

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado (Millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
Realizar la Ingeniería de detalle, diseño, suministro, instalación y funcionamiento de los elementos para redundancia y servicio de tren de tableros de 220V y el cambio de acometida eléctrica desde los pisos del edificio principal a la subestación eléctrica del Hospital Militar Central (conexión final y puesta en funcionamiento integral).	CONSORCIO HOSPITAL MILITAR CENTRAL	JOSE ANTONIO BENITEZ ORTIZ Y CIA SAS	100%		1.873	
Adecuación y acondicionamiento de las áreas de apoyo de Hospitalización del Hospital Militar Central nivel III y IV. Patología, cuarto piso	CONSORCIO OBRAS JEP		100%		517	
Adecuación y acondicionamiento de las áreas de circulación de los pisos 3 y 4 que sirven de apoyo para los servicios asistenciales del Hospital Militar Central	CONSTRUCTORES JEP SAS		100%		50	
Mantenimiento de las áreas de hospitalización del piso 12 y vestier de médicos (hombres y mujeres) en sala de Cirugía del Hospital Militar Central nivel III y IV.	G Y G CONSTRUCCIONES LTDA		100%		258	
VIGENCIA FISCAL 2020						
Mantenimiento y adecuación de áreas de hospitalización piso sexto del Hospital Militar Central Nivel III y IV.	G Y G CONSTRUCCIONES S A S		100%		268	
Diseño, mantenimiento y construcción baños públicos consulta externa y parqueadero del Hospital Militar Central Nivel III y IV.	BORDA VANEGAS LUIS ARMANDO		100%		109	

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado (Millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
Mantenimiento, adecuación, instalación y diseños de las áreas que conforman las salas de observación de urgencias pediátricas, sótano 2, farmacia hospitalaria y sala de espera de urgencias.	CONSORCIO OBRAS JEP 2020		100%		515	
VIGENCIA FISCAL 2021						
Mantenimiento y adecuación de habitaciones para pacientes aislados, en el triángulo sur del Piso 10 del edificio principal del Hospital Militar Central Nivel III y IV.	CONSORCIO HOSPITALES 2021-019		60%	40%	549	El proceso constituyó reserva presupuestal y fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2022. El valor de la reserva corresponde al último pago que equivale al 40%. El avance físico de la obra está acorde al cronograma establecido. El porcentaje de ejecución corresponde al valor obligado.
Contrato de obra pública para el diseño, construcción y dotación para la ampliación de todos los ambientes y áreas que conforman la unidad de cuidados intensivos del octavo piso ala sur del Hospital Militar Central Nivel III y IV	CONSORCIO HOSPITALES 2021		60%	40%	1.029	El proceso constituyó reserva y fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2022. El valor de la reserva corresponde al último pago que equivale al 40%. El avance físico de la obra está acorde al cronograma establecido. El porcentaje de ejecución corresponde al valor obligado.
Rediseño, construcción y adecuación todos los ambientes y áreas que conforman el del piso tercero norte, central y sur del Hospital Militar Central Nivel III y IV	CONSORCIO VINCCI		100%		369	
Contrato de obra pública para realizar la adecuación y mantenimiento de áreas de almacenes y oficinas del sótano 1 del Hospital Militar Central Nivel III y IV.	CONSORCIO HOMIL CENTRAL		60%	40%	620	El proceso constituyó reserva y fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2022. El valor de la reserva corresponde al último pago que equivale al 40%. El avance físico de la obra está acorde al cronograma establecido. El porcentaje de ejecución corresponde al valor obligado.

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado (Millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
Construcción, adecuación y mantenimiento del área de neumología en el piso 3 del Hospital Militar Central Nivel III y IV.	DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO		100%		211	

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

Relacionar las instancias de gobernanza o participación externa e interna.

a. Instancias de participación externas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comité Directivo HOMIL	DECRETO 1795 DE 2000 "Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".	12	El Consejo Directivo del Hospital Militar Central deberá reunirse por lo menos una vez cada dos meses o extraordinariamente cuando lo solicite su presidente	Sin Delegación
Consejo Superior de Salud	DECRETO 1795 DE 2000 "Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".	15	El CSSMP deberá reunirse obligatoriamente una vez cada tres meses o extraordinariamente cuando lo solicite su presidente	Sin Delegación

b. Instancias de participación internas

ADMINISTRATIVOS				
Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad de la Reunión	
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución 285 del 28 de Marzo de 2018.	9	Bimestral y Extraordinaria	
Comité de Conciliaciones	Resolución N° 783 de 21 de julio de 2017.	4	Quincenal y Extraordinaria	y
Coordinación del Sistema de Control Interno	Resolución 19 de 22 de enero de 2015.	10	Semestral y Extraordinaria	y
Adquisiciones	Resolución 007/17, Resolución 023 de 2014.	7	A necesidad	
Cartera	Resolución No. 1180 de diciembre de 2016.	5	Semestral y Extraordinaria	y
Sostenibilidad Contable: Financiera	Resolución 1198 del 12 Diciembre de 2016,	6	Semestral y Extraordinaria	y

	Resolución 750/08 modificada por la Resolución 1485/11.		
Enajenación: Activos Fijos	Resolución No. 525 de Junio 25 de 2010. Resolución No. 1948 de 19 de diciembre de 2019	7	Por citación
Gestión Ambiental y Sanitaria	Resolución No. 897 de 4 de septiembre de 2010.	5	Semestral
Seguridad de la Información	Resolución No. 339 de 3 de mayo de 2016.	7	Cuatrimestral y Extraordinaria
Comité de Seguridad Vial	Resolución No. 186 de 19 de Noviembre de 2015.	8	Trimestral y Extraordinario
Comité de Bienestar Social y Cultural	Resolución No. Resolución N° 545 de 27 de Junio de 2014, Resolución 420/14.	9	Trimestral y Extraordinario
Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Semanal	Se emite en cada elección de comité (cada 2 años) resolución 2013/1986.	8	Mensual y Extraordinario
Convivencia Laboral	Resolución No. 873 de 23 de julio de 2012.	8	Mensual y Extraordinario
Comité Ética en Investigación	Resolución No. 545 del 27 de Junio de 2014.	11	Quincenal y Extraordinaria
Comité de Investigación Científica	Resolución No. 963 de 4 de septiembre de 2017.	7	Bimestral y Extraordinaria
Comité Docencia	Resolución No. 963 de 4 de septiembre de 2017.	7	Semestral y Extraordinaria
Elección Mejor Interno- Residente	Resolución 170/16.	7	Semestral

MISIONALES

Comité	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad de la Reunión
Seguridad del Paciente	Resolución No. 0566 de 8 de julio de 2020	9	Mensual y Extraordinario
Infecciones y Vigilancia Epidemiológica	Resolución No. 264 de 9 de marzo de 2012.	14	Mensual y Extraordinario
Mortalidad	Resolución No. 1153 de 12 de octubre de 2011.	13	Mensual y Extraordinario
Farmacia Terapéutica Tecno vigilancia	Resolución No. 834 de 2012 - Resolución 475 de 4 de mayo de 2011.	13	Mensual y Extraordinario
Transfusiones Sanguíneas	Resolución No. 1205 de 25 de octubre de 2011.	9	Bimensual y Extraordinario
Historias Clínicas	Resolución No. 1182 de 19 Octubre de 2011.	15	Mensual y Extraordinario
Trasplantes	Resoluciones Modificadorio No.1107 de 2014 y 874 de 29 noviembre de 2005.	8	Mensual y Extraordinario
Comité de Protección Radiológica	Resolución 1311 de 2010.	9	Mensual y Extraordinario
Lactancia Materna	Resolución No. 541 de 19 de diciembre de 2011.	10	Mensual y Extraordinario
Hospitalario de Gestión Del Riesgo	Resolución No. 270 de 12 marzo de 2012.	17	Mensual
Bioética Clínica Asistencial	Resolución 1324 de 30 de octubre de 2019.	13	Mensual y extraordinario
Científico Interdisciplinario	Resolución No. 463 de 09 de mayo de 2018 Resolución 1323 de 30 de octubre de 2019.	3	Por Solicitud de Eutanasia que reciba la institución

Derecho a Morir con Dignidad			
Comité de Ética Hospitalaria	Resolución No. 1078 de 20 de noviembre de 2020	11	Mensual

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

a. Acciones Judiciales

Se remite relación en formato Excel denominado **9. a. Acciones Judiciales** con la relación del estado de los procesos judiciales (medios de control) activos contra la entidad y los instaurados por la entidad y la clasificación por nivel de riesgo; así como, las Acciones Constitucionales contra la entidad, de acuerdo con lo siguiente:

- Identificación del proceso
- Tipo de acción
- Nombre del demandante
- Valor pretensiones
- Valor provisión (cuando aplique)
- Etapa procesal
- Fallo (en contra/a favor)
- Valor condena
- Estado del proceso
- Calificación riesgo procesal
- Valor pago
- Fecha pago

b. Procesos disciplinarios

Se remite archivo denominado **9.b Procesos Disciplinarios**, en formato PDF la relación del estado de los procesos disciplinarios por etapas procesales, en curso, de acuerdo con lo siguiente, con los siguientes datos:

- Número de Expediente
- Nombre del investigado
- Dependencia
- Fecha de los hechos (para verificación del término de prescripción y caducidad)
- Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)
- Nombre del quejoso o informante (o si se inició de oficio)

c. Estado del sistema de control interno

Se adjunta en formato PDF denominado **9c. Evaluación Sistema de Control Interno 2021** la hoja de conclusiones del último informe de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno correspondiente al Segundo Semestre de 2021

Se adjunta la relación de los planes de mejoramiento vigentes, en formato PDF denominado **9c. Planes de Mejoramiento**, con la siguiente información:

- Código
- Nombre del Plan (Descripción del Hallazgo)
- Responsable
- Fecha de Finalización

d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república

Se anexa en formato PDF denominado **9d. Planes de Mejoramiento CGR**, los planes de mejoramiento derivados de auditorías de la Contraloría General de la Republica de la Entidad.

e. Estado de riesgos de la entidad

Se remite la relación de los 87 riesgos de la entidad con la clasificación respectiva: Se anexa archivo en PDF con el mapa de riesgos institucional denominado **9.e. Estado de riesgos de la entidad**

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Relacione los tres (3) temas técnicos que requieran atención prioritaria:

Nro.	Tema	Descripción
1.	Recuperación Financiera	Continuar con la recuperación de la senda de sostenibilidad financiera y presupuestal, que garantice la sostenibilidad, desarrollo y crecimiento y fortalezca la confianza interinstitucional y logrando la satisfacción de los usuarios: Al finalizar esta coyuntura COVID -19, el objetivo principal es continuar con la recuperación de la senda de crecimiento que tenía la entidad la última década y que le permitió no solo asumir con cargo a sus recursos propios todo el funcionamiento y las inversiones de la entidad, sino la disminución de tarifas a la DIGSA hasta donde le fue posible, llevando el Hospital al límite en su prestación de servicios y en su ejercicio financiero y presupuestal. La recuperación está prevista en 68 meses y se espera para finales del 2026 contar con una solidez financiera similar a la que se tenía previo a la pandemia COVID 19, así mismo fortalecer la capacidad operativa, teniendo en cuenta que esta disminución temporal de servicios podría generar en el futuro una mayor demanda de atenciones una vez culmine este periodo de la pandemia y para lo cual se requerirá una institución prestadora de servicios de salud lista, comprometida y sostenible, que con un recaudo oportuno de su cartera y una eficiencia en el uso de los recursos, logre consolidarse como un Hospital más fuerte, más oportuno, más seguro y más humanizado, con un usuario más satisfecho, mejor informado y con más confianza y un Sector Defensa más orgulloso, más representado y más tranquilo sobre los servicios de Salud que esta institución Hospitalaria puede prestarle al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
2.	Habilitación y Acreditación Institucional	El Homil tiene como objetivo cumplir con las condiciones de Habilitación que de acuerdo con la programación se debe concretar en la vigencia

		<p>2022, siendo el reto siguiente obtener el certificado de Acreditación que tal y como lo referencia el ICONTEC: es un reconocimiento de prestigio, respecto del compromiso y logros alcanzados por la institución en materia de superación de los niveles mínimos de calidad de la atención en salud, frente a la Seguridad del Paciente, la humanización, la gestión del riesgo, la transformación cultural, la gestión de la tecnología y la responsabilidad social, basada en procesos ordenados y el recorrido óptimo de los usuarios y sus familias, desde su entrada hasta el egreso en las instituciones de salud y la mejora continua de la calidad, con principios y valores éticos.</p>
3.	<p>Apoyo de recursos Nación para atender las obligaciones de Bonos Pensionales e inversión</p>	<p>Respaldo de recursos Nación para financiamiento de Bonos Pensionales e Inversión: Tal y como se consignó en los retos de 2022, es imperativo que el Hospital cuente con el respaldo presupuestal de recursos nación para atender las obligaciones derivadas del pasivo pensional, en lo que corresponde a bonos pensionales que para la presente vigencia y debido a un trabajo diligente y oportuno por parte de Colpensiones, se ha depurado gran cantidad de cuentas que reposaban en esa entidad dando como resultado un cobro aproximado de \$22.000 millones entre la vigencia 2021 y 2022, situación que supera las posibilidades presupuestales, económicas y financieras de esta entidad Hospitalaria. Adicionalmente, es imperativo realizar la intervención y mantenimiento de la infraestructura física, realizar la renovación y mantenimiento del equipo biomédico e industrial y de la infraestructura tecnológica de las comunicaciones con e objetivo de cumplir con los estándares superiores de calidad en la prestación del servicio de salud y que para el 2023 se encuentra proyectada en la suma de \$15.000 millones , para lo cual se solicita sean financiados con cargo a recursos Nación hasta tanto se recuperen las condiciones de solidez financiera de la entidad.</p>